

ACTA DE FALLO DE CONCURSO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, con relación al acta primera de recepción y apertura de propuestas técnicas celebrada, el día 05 de Junio de 2014 a las 11:00 horas y al Acta segunda de apertura de propuestas económicas, celebrada, el día 05 de Junio de 2014 a las 12:00 horas.

Se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 07 de Junio de 2014, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación de Japama, ubicadas en la Planta José Hernández Terán, Calle Agustina Ramírez y Dren Mochicahui " Colonia Prado Bonito, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato **JAP-OP-ALC-APO-CTP-14-13** , que ampara la realización de la Obra **"REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE CALLES EN COLONIAS POPULARES 2DO. PAQUETE, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA"**.

El acto fue presidido por la Gerencia de administración y finanzas de JAPAMA, Lic. Elliot Ascarrega Beltrán; Por la Gerencia técnica y de operación de JAPAMA, Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro; Por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas; Por la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Ahome Ing. Oscar Javier Romero Ibarra; Por la Dirección General de Obras Públicas, Ing. Enrique Zárate Gaxiola; Por la Subgerencia Técnica y de Construcción de JAPAMA, Ing. David Fernando Vega Sallas; Por el Departamento de control de obra JAPAMA, Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta; Por La Contraloría Interna de JAPAMA, Lic. Guillermo Aron Blake Serrano y el asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. Guillermo Serrano Malacon de la misma dependencia.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, se adjudica el fallo, motivo de este concurso, a la empresa contratista **OSCAR GASTELUM ALVAREZ**. Con un importe de \$ **821,111.68 (Son: Ochocientos Veintitún Mil Ciento Once pesos 68/100 M.N.) importe sin IVA**, quien cumple con los requisitos técnicos y garantiza el cumplimiento de los trabajos.

Se procedió a entregar una copia de ésta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de los trabajos, se realizara el día Junio 09 de del 2014, a las 10:30 horas en oficinas del Departamento de Control de Obra de JAPAMA ubicado en la planta José Hernández Terán de esta ciudad de los Mochis, Sinaloa.

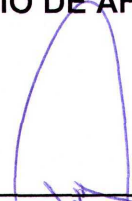
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11:40 hrs. del día 07 de Junio de 2014.

POR EL COMITÉ DE ASIGNACION DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.



Lic. Elliot Ascarraga Beltrán.
Gerencia de administración y finanzas de JAPAMA.
Vocal Titular.



Ing. David Fernando Vega Sallas.
Subgerente Técnico y de Construcción JAPAMA.
Secretario Técnico.

Ing. Oscar Javier Romero Ibarra.



Lic. Rolando Luque Rojas.
Director de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Ahome.
Vocal Titular.

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-171**

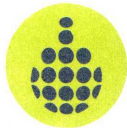
Ing. Oscar Efrén Higuera.
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
Vocal Titular.



Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro.
Gerente Técnico y de Operación JAPAMA.
Vocal Titular.



Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta.
Jefe Administrativo de Proyectos.
Vocal Titular.




JAPAMA


TU FUENTE DE VIDA

Concurso por Invitación a cuando menos Tres personas.
Contrato: JAP-OP-ALC-APO-CTP-14-13
Convenio: JAPAMA/MUNICIPIO/005/14

Hoja: 3 de: 4




Lic. Guillermo A. Blake Serrano.
Contralor Interno de JAPAMA.
Asesor.



Lic. Guillermo Serrano Malacon.
Asesor Jurídico de JAPAMA.
Asesor.


**INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE AHOME.**

Ing. Enrique Zárate Gaxiola




Arq. Gerardo Ceballos Romero.
Director General de Obras Públicas.

**SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2014-171**



C.P. Carlos Fernando Sánchez Angulo.
**Subauditor Superior del Estado en Funciones
de Auditor Superior por Ministerio de Ley.**

Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas



C.P. Juan Pablo Yamuni Robles.
**Titular de la Unidad de Transparencia y
Rendición de Cuentas del Gobierno del
Estado.**

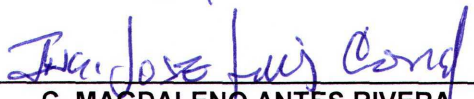




JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

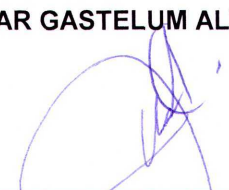
POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES


MAGDALENO ANTES RIVERA.



C. MAGDALENO ANTES RIVERA.
REPRESENTANTE LEGAL.

OSCAR GASTELUM ALVAREZ.



C. OSCAR GASTELUM ALVAREZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
Ing. Jesús Rodolfo Diarte Camacho

VELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



C. JORGE ARTURO VELDERRAIN IBARRA.
REPRESENTANTE LEGAL.

Famiro Fernando Cruz Velderrain